

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 -4400 Salta (R.A.)

RESOLUCIÓN N° 242/10
EXPEDIENTES N° 6.188/10
Salta, 20 de abril de 2.010

VISTO: La nota presentada por el alumno **Nelson Javier JUAREZ**, L.U. N° 507.387, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"LAS PYMES EN LOS VALLES CALCHAQUIES"**. y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno nombrado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de fs. 3, firmado por Virginia E. Navas, Directora de Informática.

Que a fs. 2, prestó conformidad la Lic. María Francisca Quiroga, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Geografía Económica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**
RESUELVE

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar al alumno **Nelson Javier JUAREZ**, D.N.I. N° 28.262.396, L.U. N° 507.387, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **"LAS PYMES EN LOS VALLES CALCHAQUIES"**.

ARTICULO N° 2. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Lic. María Francisca Quiroga, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Geografía, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo y como colaboradora a la Prof. Beatriz Eugenia Nuñez, Jefe de Trabajos Prácticos, de la misma asignatura.

ARTÍCULO N° 2. – Hágase saber al alumno mencionado en el Artículo N° 1, a la Lic. María Francisca Quiroga, Prof. Beatriz Eugenia Nuñez, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

zm
leer


C. BEATRIZ EUGENIA NUÑEZ de LORE
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS




C. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO